

CONDORMINING CORPORATION S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

CONDORMINING CORPORATION S.A.

Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONDORMINING CORPORATION S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CONDORMINING CORPORATION S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis:

4. El patrimonio de la Compañía presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 por US\$715,998, que exceden el límite máximo permitido por la ley. Dichas pérdidas se presentan debido a que la Compañía se mantiene en etapa pre-operativa. Sin embargo, la Compañía mantiene vigente su plan de negocio y su principal accionista confirmó que seguirá proporcionando el apoyo financiero, técnico y de cualquier otra naturaleza que requiera la Compañía para continuar operando como negocio en marcha.

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

5. Mediante Resolución No. DZ7-GCEORIC15-000002-M de fecha 19 de septiembre de 2013, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía sobre el inicio de una revisión fiscal. Con fecha 18 de enero de 2016, la Compañía fue notificada por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia No.- 917012016PREV000005, sobre el Cierre del Sumario abierto a la Compañía. El 26 de octubre de 2016, la Compañía realizó una demanda en respuesta a la resolución emitida por parte del Servicio de Rentas Internas en la corte Nacional de Justicia de Loja con el número de proceso 11804-2016-00247(1). A la fecha de este informe, se desconoce el resultado de este proceso.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
7. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

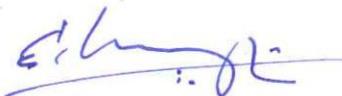
- 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
- 13. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
 - 14. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
 - 15. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

- 16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF glo.

1 de marzo de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

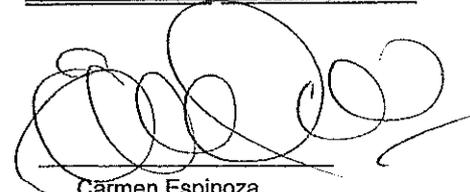
CONDORMINING CORPORATION S.A.ESTADOS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	70,225	10,372
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota P)	394,323	207,950
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	7,317	7,918
Activos por impuestos corrientes	7,987	7,987
Otros activos corrientes		1,400
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	479,852	235,627
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad y equipo (Nota H)	775,800	971,301
Activos intangibles	1,437	1,437
Activos por exploración y evaluación (Nota I)	21,006,769	19,884,310
Otros activos no corrientes (Nota J)	171,542	403,261
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	21,955,548	21,260,309
TOTAL ACTIVOS	22,435,400	21,495,936
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	30,302	70,702
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	17,849	28,042
Provisiones (Nota M)	11,950	49,684
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	60,101	148,428
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota N)	66,706	66,706
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota P)	22,711,070	20,675,592
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	22,777,776	20,742,298
PATRIMONIO (Nota O)		
Capital social	146,000	146,000
Aporte para futuras capitalizaciones		946,389
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	167,521	167,521
Resultados acumulados	(715,998)	(654,700)
TOTAL PATRIMONIO	(402,477)	605,210
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	22,435,400	21,495,936



Marcelo Rivadeneira
Representante Legal

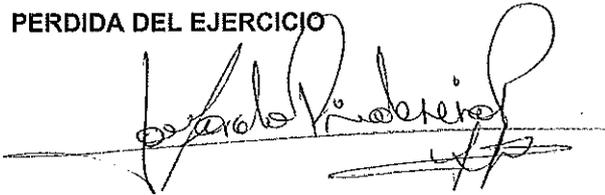
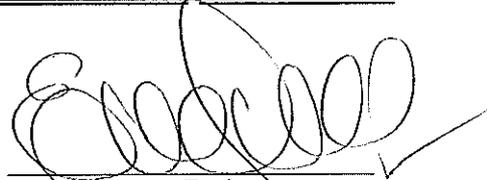


Carmen Espinoza
Contadora

Veá notas a los estados financieros

CONDORMINING CORPORATION S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

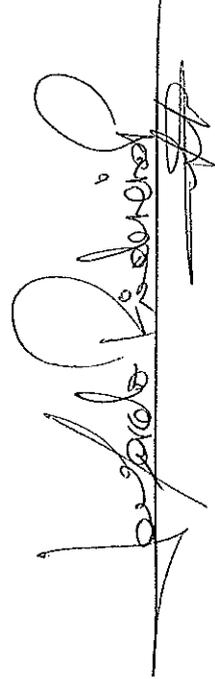
	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
GASTOS:		
Gastos administrativos (Nota Q)	78,487	81,896
	78,487	81,896
OTROS INGRESOS:		
Ingresos financieros	17,189	
PERDIDA DEL EJERCICIO	(61,298)	(81,896)
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Marcelo Rivadeneira Representante Legal	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Carmen Espinoza Contadora	

Vea notas a los estados financieros

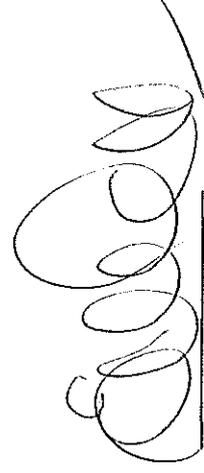
CONDORMINING CORPORATION S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	146,000	946,389	167,521	(572,804)
Pérdida del ejercicio				(81,896)
Saldo al 1 de enero de 2016	146,000	946,389	167,521	(654,700)
Aportes de accionistas				
Reclasificación		(946,389)		
Pérdida del ejercicio				(61,298)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	146,000		167,521	(715,998)



Marcelo Rivadeneira
Representante Legal

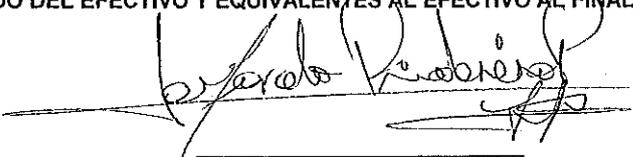


Carmen Espinoza
Contadora

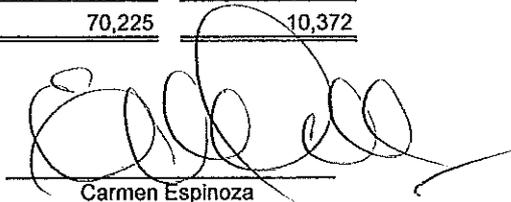
CONDORMINING CORPORATION S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de relacionados y terceros	249,552	697
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(166,814)	(466,699)
Otros ingresos	17,189	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	99,927	(466,002)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo		(1,160)
Intereses recibidos	(6,704)	
Inversion en activos por exploracion y evaluacion	(1,122,459)	(877,566)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,129,163)	(878,726)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento de accionistas y relacionados, neto	1,089,089	1,345,701
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,089,089	1,345,701
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	59,853	973
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	10,372	9,399
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	70,225	10,372



Marcelo Rivadeneira
Representante Legal



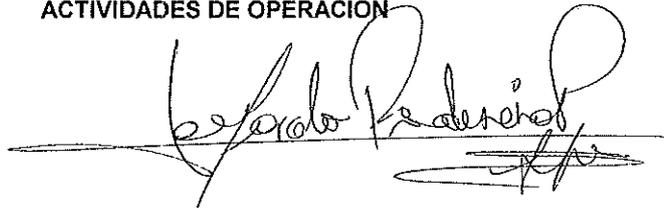
Carmen Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

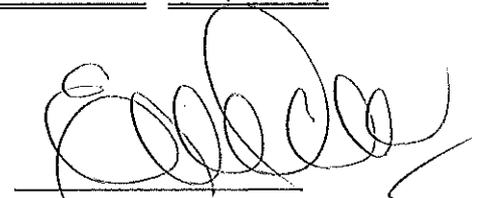
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(61,298)	(81,896)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	34,133	29,608
Provisión por jubilación, neto		1,956
Provisión por desahucio, neto		9,614
	<u>(27,165)</u>	<u>(40,718)</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	(17,700)	(3,329)
Otros activos	233,119	4,026
Cuentas y documentos por pagar	(40,400)	(317,960)
Otros pasivos	<u>(47,927)</u>	<u>(108,021)</u>
	<u>127,092</u>	<u>(425,284)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>99,927</u>	<u>(466,002)</u>



Marcelo Rivadeneira
Representante Legal



Carmen Espinoza
Contadora

CONDORMINING CORPORATION S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USD Dólares)

A. CONDORMINING CORPORATION S.A.:

La Compañía fue constituida el 1 de junio de 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.002601 del 18 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de dicho año. Tiene como objeto el desarrollo de todas las actividades mineras; esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficios o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales existentes en minas y yacimientos metálicos, no metálicos y otros yacimientos de cualquier clase, a cielo abierto o en socavones, de manera directa y/o asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, pudiendo incursionar en todas las actividades relacionadas. Con fecha 17 de octubre de 2016, la Compañía Ecuador Gold Holdings Ltd., cedió sus derechos y obligaciones mantenidos como accionista mayoritario en Condormining Corporation S.A. a favor de EMH S.A., con lo cual esta última pasó a ser su principal accionista de nacionalidad ecuatoriana.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de febrero de 2017 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

CONDORMINING CORPORATION S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas y documentos por cobrar a relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por el financiamiento para capital de trabajo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Estos préstamos son exigibles en cualquier momento, no devengan intereses y se registran a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

A la fecha de los estados financieros, la administración de la Compañía considera que no es necesario el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar a relacionadas, pues se estiman recuperables en virtud del modelo de negocio del grupo corporativo al que pertenece.

- Pasivos financieros - Cuentas y documentos por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por el financiamiento para capital de trabajo, otorgado por el accionista principal. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a la transacción, y se clasifican como no corrientes con base en el contrato de línea de crédito respectivo. Posterior a su reconocimiento inicial, se reconocen a su valor nominal, pues no existe diferencia material con su costo amortizado.
- Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues son exigibles en menos de doce meses.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

CONDORMINING CORPORATION S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinaria	5 -10
Equipos de campo y comunicación,	3
Equipos de oficina	10
Equipos de cocina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Activos para exploración y evaluación: Se aplican los requerimientos de la NIIF 6. Los activos para exploración y evaluación se miden por su costo. Representan los desembolsos efectuados por la Compañía, relacionados con las actividades de exploración y evaluación y trabajos de campo directamente atribuibles a las actividades mineras, los cuales son reconocidos como activos no corrientes. Estos desembolsos se capitalizan únicamente después de obtener el derecho legal de explorar un área determinada y hasta que sea demostrable la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del recurso mineral. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo y evalúa el deterioro de los activos para exploración y evaluación cuando surjan hechos y circunstancias que sugieran que el valor en libros puede superar su valor recuperable. La diferencia se reconoce en los resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones: Se reconocen como pasivos pues su cuantía puede estimarse con fiabilidad, representan obligaciones presentes y es probable que la Compañía deba cancelarlas mediante la entrega de recursos económicos.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha iniciado su operación efectiva.

Ingresos financieros: Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados, tomando en cuenta la tasa de interés efectiva.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NHF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIF 16 "Arrendamientos" Implementación de una nueva normativa	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

CONDORMINING CORPORATION S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se relaciona principalmente con el nivel que la Compañía considera aceptable en el curso normal de sus operaciones.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Debido a la etapa pre-operativa en la que se encuentra, la Compañía presenta un significativo riesgo de liquidez, debido a que su financiamiento proviene exclusivamente de su accionista principal.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La Compañía recibió una línea de financiamiento de su principal accionista EMH S.A., el cual realiza desembolsos periódicamente para cubrir los gastos operacionales de la empresa, los cuales serán cancelados una vez que la Compañía genere rentabilidad.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores ni endeudamiento a largo plazo que pueda verse afectado por el riesgo de tasa de interés. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

Los accionistas le proporcionan a la Compañía todo el apoyo operativo y financiero que necesita para continuar operando como negocio en marcha.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		2,206	1,910
Bancos locales	(1)	68,019	8,462
		<u>70,225</u>	<u>10,372</u>

(1) Corresponde a US\$1,433 (US\$1,433 en el 2015) en Banco de la Loja C.A. y US\$66,586 (US\$7,029 en el 2015) en Banco de la Producción S.A.-Produbanco.

H. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31/12/2016
Costo:				
Terrenos	583,882		(161,368)	422,514
Edificaciones	475,005			475,005
Maquinaria	58,598			58,598
Equipo de campo y comunicación	35,444			35,444
Equipo de oficina	12,301			12,301
Equipo de cocina	8,436			8,436
Muebles y enseres	23,840			23,840
Equipo de computación y comunicación	44,727			44,727
	<u>1,242,233</u>		(1)	<u>(161,368)</u>
				1,080,865
(-) Depreciación acumulada:				
Edificaciones	138,077	23,750		161,827
Maquinaria	29,941	6,033		35,974
Equipo de campo y comunicación	35,444			35,444
Equipo de oficina	5,628	1,208		6,836
Equipo de cocina	4,028	758		4,786
Muebles y enseres	13,526	2,384		15,910
Equipo de computación y comunicación	44,288			44,288
	<u>270,932</u>	<u>34,133</u>		<u>305,065</u>
	<u>971,301</u>	<u>(34,133)</u>	<u>(161,368)</u>	<u>775,800</u>

CONDORMINING CORPORATION S.A.**H. PROPIEDAD Y EQUIPO:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$153,368 que corresponde a los impuestos prediales de años anteriores, los cuales fueron reclasificados a cuentas por cobrar a la compañía relacionada Condor Mine S.A.

I. ACTIVOS POR EXPLORACION Y EVALUACION:

A continuación, se presenta el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Activos tangibles	(1)	17,463,841	16,505,905
Activos intangibles	(2)	3,542,928	3,378,405
		<u>21,006,769</u>	<u>19,884,310</u>

- (1) Incluye principalmente sueldos por US\$3,284,672 (US\$3,181,907 en el 2015), beneficios sociales por US\$1,443,099 (US\$1,379,712 en el 2015), estudios de suelos por US\$1,974,316 (US\$1,974,316 en el 2015), transporte y movilización US\$526,396 (US\$519,516 en el 2015), logística por US\$655,475 (US\$629,367 en el 2015), honorarios profesionales por US\$2,179,208 (US\$1,788,003 en el 2015), y gastos de alimentación por US\$1,061,699 (US\$1,031,931 en el 2015).

- (2) Incluye principalmente insumos de perforación por US\$2,246,000 (US\$2,292,750 en el 2015) y depreciación por US\$321,535 (US\$287,402 en el 2015).

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Minera Guong Shou Ecuador			217,541
Anticipo Impuesto a la Renta	(1)	22,557	22,557
Depósitos en garantía	(2)	148,985	163,163
		<u>171,542</u>	<u>403,261</u>

- (1) Corresponde a los valores pagados como anticipo al Impuesto a la Renta del periodo 2011.

- (2) Corresponde al depósito a plazo mantenido en el Banco de la Producción S.A. - Produbanco, que cubre la póliza que garantiza el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental a favor del Ministerio del Ambiente, por una suma asegurada de US\$148,985 (US\$163,163 en el 2015). A continuación un detalle:

Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
Banco de la Producción S.A. Produbanco	26/02/2016	24/02/2017	5%	148,985	163,163
				<u>148,985</u>	<u>163,163</u>

CONDORMINING CORPORATION S.A.**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales	(1)	30,302	70,702
		<u>30,302</u>	<u>70,702</u>

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

(1) Se compone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Guaya Correa Nixon			12,438
Rivadeneira Piedra Marcelo			15,640
León Quirola Lauro Antonio	14,630		14,630
Román García Heriberto Fausto			5,150
Salud S.A.	10,000		10,000
Quezada Carchi Milton Rolando			3,498
Pastor Blacio John	3,048		3,048
Otros		2,624	6,298
		<u>30,302</u>	<u>70,702</u>

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Con la administración tributaria	(1)	6,556	5,079
Sueldos y beneficios sociales	(2)	6,275	5,408
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	5,018	2,493
Otras cuentas por pagar			15,062
		<u>17,849</u>	<u>28,042</u>

(1) A continuación se presenta un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto a la renta del personal en relación de dependencia		222	216
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		2,510	2,075
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		3,824	2,788
		<u>6,556</u>	<u>5,079</u>

CONDORMINING CORPORATION S.A.**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) A continuación se presenta un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos	1,991	784
Décimo tercer sueldo	952	1,720
Décimo cuarto sueldo	1,800	1,180
Vacaciones	1,504	1,724
Otros	28	
	<u>6,275</u>	<u>5,408</u>

(3) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Aporte personal	1,955	982
Aporte patronal	2,972	1,359
Préstamos	91	152
	<u>5,018</u>	<u>2,493</u>

M. PROVISIONES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Franklin Jiménez		6,000
Marcelo Rivadeneira		22,500
Liquidaciones	(1) 11,950	11,950
Tito Abarca		9,234
	<u>11,950</u>	<u>49,684</u>

(1) Corresponde a las liquidaciones de haberes de los profesionales que prestaron sus servicios a la Compañía como geólogos.

N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Provisión por desahucio	(1) 22,953	22,953
Provisión por jubilación patronal	(2) 43,753	43,753
	<u>66,706</u>	<u>66,706</u>

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	22,953	13,339
Costo laboral por servicios actuales		2,468
Costo financiero		385
Pérdida actuarial		428
Ajustes		6,333
Saldo final	<u>22,953</u>	<u>22,953</u>

CONDORMINING CORPORATION S.A.**N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	43,753	41,797
Costo laboral por servicios actuales		447
Costo financiero		78
Pérdida actuarial		643
Ajustes		788
Saldo final	43,753	43,753

Para el ejercicio económico 2016, la Administración de la Compañía consideró que el efecto de ajustar las provisiones por beneficios a empleados no era significativo.

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 146,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo acreedor de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados: La Compañía presenta pérdidas acumuladas, pero aún no empieza su etapa operativa.

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Corporación FJTX S.A.	Ecuador	Préstamo	191,633	182,950
Best Miners S.A.	Ecuador	Préstamo	26,132	25,000
EMH S.A.	Ecuador	Préstamo	23,190	
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamo	153,368	
		(1)	394,323	207,950

(1) Corresponde a préstamos otorgados para cubrir gastos administrativos de las otras compañías relacionadas, por los cuales no se ha establecido plazos de pago y no generan intereses, solo acuerdos de pago entre los accionistas.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
EMH S.A.	(1) Ecuador	Préstamo	21,446,389	20,633,550
Ecuador Gold Holdings Ltda.	(1) Canadá	Préstamo	1,262,639	
DINE	Ecuador	Préstamo	2,042	2,042
Accionista	Ecuador	Préstamo		40,000
			<u>22,711,070</u>	<u>20,675,592</u>

(1) Corresponde a fondos entregados para financiar las actividades administrativas y de exploración. El 30 de septiembre de 2014 se suscribió un Contrato de Línea de Crédito por un monto máximo de US\$25 millones, entre EMH S.A. El 17 de octubre de 2016 se ratifica las condiciones de la línea de crédito entre las partes, se establece entre otros aspectos, lo siguiente:

- Plazo: Dos años contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
- Intereses: Únicamente a partir de los saldos desde el 1 de mayo de 2014 (US\$18,761,094) se pagará un interés del 0.53% anual; se otorga un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción del Contrato para el pago de dichos intereses.
- Pago: Cinco cuotas mensuales; capital e intereses una vez concluido el plazo de contrato.
- Mora: Se aplica una tasa equivalente al 0.05% sobre la totalidad de los valores impagos.

No se ha efectuado operaciones equiparables a las indicadas precedentemente con partes no vinculadas.

Las transacciones con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	Transacciones	Años terminados al	
		31/12/2016	31/12/2015
Corporación FJTX S.A.			
Préstamos otorgados	Préstamo	8,683	37,165
		<u>8,683</u>	<u>37,165</u>
Best Miners S.A.			
Préstamos otorgados	Préstamo	1,132	25,000
		<u>1,132</u>	<u>25,000</u>
Condor Mine S.A.			
Préstamos otorgados	Préstamo	153,368	
		<u>153,368</u>	
EMH S.A.			
Préstamos otorgados	Préstamo	812,839	1,428,866
		<u>812,839</u>	<u>1,428,866</u>
Ecuador Gold Holdings Ltda.			
Préstamos recibidos	Préstamo	1,262,639	
		<u>1,262,639</u>	

CONDORMINING CORPORATION S.A.**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Honorarios	173,040	152,160
Sueldos y salarios	28,998	25,952
Beneficios sociales	2,866	2,854
	<u>204,904</u>	<u>180,966</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	36,615	48,099
Honorarios	13,500	8,000
Mantenimiento	3,263	3,093
Comisiones	8,379	8,167
Otros	16,730	14,537
	<u>78,487</u>	<u>81,896</u>

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada,

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

CONDORMINING CORPORATION S.A.**S. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

(Continuación)

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior:

Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

CONDORMINING CORPORATION S.A.

S. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:
(Continuación)

En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros individuales de la Compañía son consolidados por su accionista principal EMH S.A.

U. HECHOS RELEVANTES:

Proyectos mineros en curso – Antecedentes y situación actual

Durante el año 2016, las operaciones de la Compañía continuaron concentradas en la prospección y la exploración de minerales metálicos, efectuadas en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe, al sureste del Ecuador, las cuales alcanzan un área aproximada de 8,284 hectáreas.

Las áreas son: Hitobo, Viche Conguime Cuerpo 1, Viche Conguime Cuerpo 2 y Viche Conguime Cuerpo 3.

Durante el año 2008, el Estado ecuatoriano realizó reformas al sector minero, a través de la emisión del Mandato Constitucional N°6 y concluyó con la promulgación de la nueva Ley de Minería (Ro-S 517;29-I-2009) y su Reglamento de Aplicación (Ro-S67,16-XI-2009). Estas últimas contienen importantes modificaciones en relación con la legislación anterior, tales como:

- Incremento en el costo de las patentes mineras,

CONDORMINING CORPORATION S.A.

U. HECHOS RELEVANTES: (Continuación)

- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al Gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación transporte aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponda a explotación minera),
- La participación del 15% de utilidades que se distribuirá de la siguiente forma: 3% para trabajadores y el 12% para el Estado,
- El establecimiento de que los concesionarios mineros, previo al inicio de la fase de explotación, deberán suscribir y acordar con el Estado: un contrato de explotación minera (donde todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales) o un contrato de prestación de servicios de explotación,
- La aclaración de que las concesiones que no fueron canceladas permanecerán a nombre de sus titulares, y la fijación de periodos para cada fase de actividad minera con compromisos específicos en cada fase.

Patentes

De acuerdo con las regularizaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de explotación y exploración minera por un periodo renovable de hasta veinticinco años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patente en un valor equivalente a:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación inicial,
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación avanzada y evaluación económica, y
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación,

La Administración de la Compañía ha efectuado el pago de patentes regularmente todos los años, incluyendo el último pago correspondiente al año 2016.

Recuperación de costos de explotación y evaluación de concesiones mineras

Al 31 de diciembre de 2016, los costos incurridos por la Compañía en la prospección y exploración de concesiones mineras ascienden a US\$21,006,769 (US\$19,884,310 en el 2015). La recuperación de dichos costos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por el principal accionista para su financiamiento, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables, inicie la etapa de explotación, negocie las concesiones o lleve a cabo actividades productivas para la generación de ingresos.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**U. HECHOS RELEVANTES:** (Continuación)**Cambio de régimen**

Mediante resoluciones: MM-CZM-S-2015-1207-RM con fecha 9 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04890-OF con fecha 24 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-1168-RM con fecha 3 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04463-OF con fecha 9 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-11183-RM con fecha 4 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2016-01682-OF con fecha 21 de marzo de 2016 las concesiones de la Compañía han sido calificadas bajo el régimen especial de pequeña minería. No se establece plazos de vigencia del nuevo régimen.

V. IMPUESTOS:

El 26 de octubre de 2016, la Compañía realizó una demanda en respuesta a la resolución No.- 917012016PREV0000058 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, en la Corte Nacional de Justicia de Loja con el número de proceso 11804-2016-00247(1). A la fecha de emisión de estos estados financieros, se desconoce el resultado de este proceso judicial.

El 19 de julio de 2016, la Compañía ha sido notificada por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia No.- 917012016PREV0000058, sobre el Cierre del Sumario abierto anteriormente a la Compañía.

A continuación se detalla el proceso fiscal que la Compañía mantiene con el Servicio de Renta Internas:

Fiscalizaciones de periodos anteriores: Fiscalización de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2011

El 30 de julio de 2014, mediante acta borrador de Determinación Tributaria N°RUS-ASODETC1300005, el Servicio de Rentas Internas estableció que el valor de US\$4,185,484 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) a esa fecha, incumple con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de Impuesto a la Renta. A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía, en conjunto con sus asesores tributarios, ha presentado a la administración tributaria la información y documentación de descargo a las observaciones del acta borrador debido a que considera que dicha determinación no es procedente.

En respuesta a los argumentos y descargos presentados por parte de la Compañía y sus asesores, el 30 de diciembre de 2014, mediante acta de Determinación Tributaria No.- 19201401037067, el Servicios de Rentas Internas estableció que el nuevo valor de US\$2,781,586 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) incumplen con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de impuestos a la renta.

CONDORMINING CORPORATION S.A.**V. IMPUESTOS:** (Continuación)

La Administración de la Compañía fue notificada con fecha 18 de enero de 2016 por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia No.- 917012016PREV000005, sobre el Cierre del Sumario abierto anteriormente a la Compañía.

W. LITIGIOS:

El 10 de febrero de 2012, el señor Ramiro Vinicio Enrique Ortega (Importaciones RE) demandó a la Compañía por un supuesto incumplimiento de contrato por el monto de US\$33,000. El 27 de abril de 2012, la Compañía reconvino en contra del señor Ramiro Vinicio Enrique Ortega (Importaciones RE) por el monto de US\$60,000. El 12 de junio de 2015, la Unidad Judicial Multicompetente de Zamora con sede en Zumbí (primera instancia) rechazó la demanda propuesta por el señor Ramiro Vinicio Enrique Ortega (Importaciones RE) y el 2 de octubre de 2015 la Compañía apeló a dicha sentencia para que se pronuncie respecto de su reconvención. El juicio es ordinario, se encuentra en la Primera y Única Sala de la Corte Provincial de Justicia de Zamora Chinchipe y está en su fase final.

X. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.